

Artículo Segundo.- Facultar al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a adoptar las acciones y medidas administrativas que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de la presente disposición.

Artículo Tercero.- Transcribese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal, Corte Superior de Justicia de Arequipa y a la Gerencia General del Poder Judicial para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.

JAVIER VILLA STEIN

SONIA TORRE MUÑOZ

WALTER COTRINA MIÑANO

ENRIQUE RODAS RAMÍREZ

324792-3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reconforman la Primera Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema

Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL Nº 098-2009-P-J

Lima, 12 de marzo de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Administrativa Nº 001-2009-P-PJ, se designó al doctor Pedro Iberico Mas como Presidente de la Primera Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Que, con Oficio Nº 552-2009-P-CNM, el Consejo Nacional de la Magistratura, no renovó la confianza al señor magistrado Pedro Iberico Mas, en consecuencia no lo ratificó en el cargo de Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Por tanto, resulta necesario reconformar la citada Sala Suprema; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 78 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Reconformar la Primera Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de la siguiente manera:

- LUIS FELIPE ALMENARA BRYSON (Presidente)
- MANUEL SANCHEZ-PALACIOS PAÑA
- EDUARDO RAYMUNDO RICARDO YRIVARREN FALLAQUE
- ISABEL CRISTINA TORRES VEIGA
- ELIANA ELDER ARAUJO SANCHEZ

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JAVIER VILLA STEIN
Presidente

324997-1

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Designan Asesores y Secretaria de la Comisión Distrital de Implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA Nº 116-2009-P-CSJLN/PJ

Independencia, once de marzo del dos mil nueve.

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 031 - 2009 -CSJLN / PJ; de fecha catorce de enero del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de vista, se Reconforma la Comisión Distrital para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Que, la implementación de Nuevo Código Procesal Penal requiere que la Comisión tenga como función general participar, coadyuvar y viabilizar el proceso de instalación del mismo en la Corte de Lima Norte, por lo que dentro de este contexto, se requiere informes de diagnóstico, estudios técnicos entre otros, debiendo contarse para tales efectos el apoyo de asesores técnicos en la especialidad.

Que, estando a los hechos expuestos, resulta pertinente integrar la Resolución Administrativa Nº 031 - 2009-CSJLN/PJ, en el extremo que la Comisión para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal cuente con asesores que apoyen la gestión.

Que, en consecuencia, y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90º, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 172º del Código Procesal Civil, este último de aplicación supletoria; la Presidencia, :

RESUELVE:

Primero.- INTEGRAR la Resolución Nº 031-2009-CSJLN/PJ en el extremo que se DESIGNA a la doctora FLOR DE MARIA MADELAINE POMA VALDIVIESO y al doctor WILLIAM FERNANDO QUIROZ SALAZAR, Vocales Provisionales de la Corte de Lima Norte como asesores de la Comisión Distrital de Implementación del nuevo Código Procesal Penal; y a la doctora SILVIA RAQUEL PASTOR RIOS como Secretaria de la Comisión, en adición de sus funciones.

Segundo.- RECTIFICAR la Resolución Administrativa Nº 031-2009-CSJLN/PJ, en el extremo en que se ha consignado como integrante de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, al Dr. AROLDI RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ como (Juez Titular del 8º Juzgado Penal), siendo lo correcto Juez Titular de Paz Letrado.

Tercero.- PÓNGASE la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de la República, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General, Oficina Distrital de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

CARLOS ALBERTO CALDERÓN PUERTAS
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

324792-1